



Montana Exploradora
de Guatemala, S. A.

Guatemala, 15 de enero de 2014

Licenciada
Rosa María Juárez de Hernández
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Procuraduría de Derechos Humanos
Su despacho

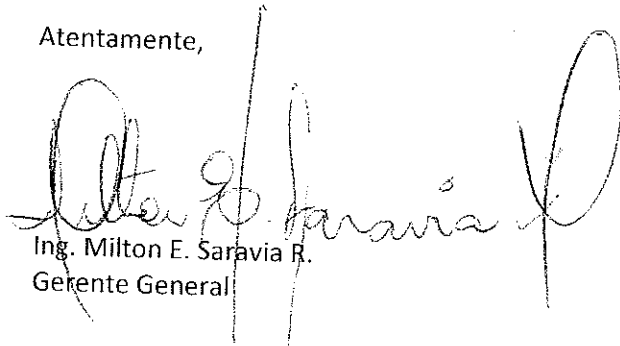
Estimada Licenciada Juárez,

Nos es grato dirigirnos a Usted para compartirle que, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el **Informe Anual 2013** de manera electrónica en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la empresa **Montana Exploradora S.A.** en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Adjunto podrá encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el **Informe Anual 2013.**

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,



Ing. Milton E. Saravia R.
Gerente General

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
15 ENE. 2014

HORA: 15:46
FIRMA: E. DICE

cc.
Lic. Jorge De León, Procurador de Derechos Humanos
Lic. Mario Marroquín Rivera, Director Ejecutivo Goldcorp Guatemala
Licda. Claudia Flores M., Jefa de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información



Entre Mares de Guatemala, S. A.

EUROPLAZA WORLD BUSINESS CENTER
5a. Avenida 5-55 Zona 14 Torre I, Nivel 6 Oficina 601
PBX: 2329-2600 • Guatemala, C. A.

Guatemala, 13 de enero de 2014.

Licenciada
Rosa María Juárez de Hernández
Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública
Procuraduría de Derechos Humanos
Su despacho

Estimada Licenciada Juárez,

Nos es grato dirigirnos a Usted para compartirle que, de acuerdo con el requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información, SECAI, hemos completado el **Informe Anual 2013** de manera electrónica en la Plataforma de Recopilación de Datos dispuesto por la misma Secretaría para recabar la información que ha sido solicitada a la **Entre Mares de Guatemala, S.A.** en materia de la Ley de Acceso a la Información Pública para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Adjunto podrá encontrar la impresión del sistema que indica que nuestra institución ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública al haber enviado a la Autoridad Reguladora el **Informe Anual 2013.**

En este año no recibimos solicitud alguna de información sobre nuestra empresa.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Lic. Julio A. Mérida J.
Gerente

cc.
Lic. Jorge De León, Procurador de Derechos Humanos
Lic. Mario Marroquín Rivera, Director Ejecutivo Goldcorp Guatemala
Licda. Claudia Flores M., Jefa de Comunicación – Unidad de Acceso a la Información

